




Inventario de estereotipos de género y ejercicio de violencia en varones denunciados por sus parejas

Gender stereotypes and violence inventory on male denounced by their couples

Inventário de estereótipos de gênero e violência em homens relatados por suas companheiras


Belén Gauna¹

Universidad Siglo 21 – Ministerio de la Mujer
Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-8699-2877>

Sandro Comba

Ministerio de la Mujer - Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0001-9414-335X>


Javier Chilo

Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-3965-9027>

Gabriela Homenuc

Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-1069-4806>

Verónica Quiroz

Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-1865-4454>


Paulina Rosa

Universidad Siglo 21 Córdoba, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0003-3233-1405>

Antonella Alberoni

Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-5169-1281>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.03.002>

Enviado: 19/04/2022 - Aceptado: 03/05/2022 – Publicado: 07/05/2022

PALABRAS CLAVE

conducta violenta,
indicadores, estereotipos

RESUMEN. Este artículo expone la primera etapa de corte cualitativo de un estudio que tiene como antecedentes principales a instrumentos que buscan medir y delimitar pensamientos distorsionados en el ejercicio de violencia de género, pretendiendo reformular una herramienta desarrollada en el Centro integral de varones en situación de violencia dependiente del Ministerio de la Mujer, Gobierno de la provincia de Córdoba con objetivos afines. La muestra se compone de 48 varones denunciados por violencia de género por sus parejas en la ciudad de Córdoba con una edad media de 41.22 años. Se instrumenta con una entrevista semiestructurada, previa autorización

¹ Correspondencia: gauna.mb@gmail.com



de género, potencial machista.

institucional y firma de consentimiento informado. El procesamiento de los datos se realizó mediante software Atlas.ti 7 teniendo como resultado la confección de un inventario autoadministrado en las instancias de valoración de riesgo en base al discurso propio de los varones, para la detección de indicadores de potencial machista y su vinculación con el consecuente comportamiento violento, permitiendo estimar posibilidades de que un varón ejerza o continúe ejerciendo violencia contra los demás géneros y organizar la respuesta terapéutica.

KEYWORDS

indicators, gender stereotypes, male chauvinist potential, violent behavior.

ABSTRACT. This article exposes the first qualitative stage of a study which takes as references different instruments that measure cognitive distortions about gender violence, looking forward to rebuild a local tool with similar goals. The sample consisted of 48 men with a mean age of 41.22 years denounced for gender-based violence by their couples in the city of Córdoba, Argentina. It is implemented with a semi-structured interview, prior institutional authorization and signed informed consent. The data analysis was made using Atlas.ti 7 software, resulting in the confection of a self-administered inventory based on the men's own speech for the detection of indicators of male chauvinist potential and its relation with the consequent violent behavior. Knowing the specific beliefs that operate and build violent behavior enables us to estimate the possibilities that a man exercises or continues to exercise violence against other genders and to organize the therapeutic response.

PALAVRAS-CHAVE

comportamento violento, indicadores, estereótipos de gênero, potencial macho.

RESUMO. Este artigo expõe a primeira etapa qualitativa de um estudo cujos principais antecedentes são instrumentos que buscam mensurar e delimitar pensamentos distorcidos no exercício da violência de gênero, pretendendo reformular uma ferramenta desenvolvida na instituição estadual está organizada em categorias e subcategorias que permitem o acesso a diferentes crenças arraigadas. A amostra é composta por 48 homens denunciados por violência de gênero por suas companheiras na cidade de Córdoba com idade média de 41,22 anos. É implementado com entrevista semiestruturada, autorização institucional prévia e consentimento informado assinado. O tratamento dos dados foi realizado no software Atlas.ti 7, resultando na elaboração de um inventário autoadministrado nas instâncias de avaliação de risco com base no próprio discurso dos homens para a detecção de indicadores de potencial machista e sua ligação com o consequente comportamento violento. Conhecer as crenças específicas que operam e constroem o comportamento violento possibilitou estimar as possibilidades que um homem exerce ou continua a exercer violência contra outros gêneros e organizar a resposta.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género se ha transformado en una problemática actual y compleja, que afecta la integridad física, psicológica y sexual de las personas que la sufren (Bowen et al., 2008). En este fenómeno se ha identificado a los varones como los actores principales en el ejercicio de comportamientos violentos en los vínculos familiares, ya sean nucleares o extensos, sin incluirlos dentro de un posible trastorno o enfermedad mental, como causa principal de la violencia (Comba, 2022; Garrido, 2016; Gauna, 2020; Soria & Saíz, 2005).

Junto con la importancia de los procesos terapéuticos en los varones, aumenta la atención en la valoración de riesgo de nuevas situaciones de violencia (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 2008; Kessler et al., 2001; Pueyo, 2013; Redondo, 2012) para el empleo los instrumentos apropiados para medir comportamientos violentos (SARA, HCR-20, EPV-R, etc). Sin embargo, estas escalas presentan tres obstáculos bien definidos: son estudios realizados en contextos diferentes a la población local de Córdoba, Argentina, se construyeron para ámbitos carcelarios o pacientes con problemas psiquiátricos y enfatizan exclusivamente ítems comportamentales y emocionales, sin tener en cuenta creencias machistas, que se constituirían en la principal causa de las conductas violentas contra sus parejas (Comba, 2022).

El paradigma clínico-criminológico, que enfatiza lo intrapsíquico de la personalidad humana (Carlson, 1990; Grandini et al., 2014), construyó instrumentos de valoración con ítems específicos de su disciplina, que fortalecen el valor de los trastornos, la inestabilidad emocional, la impulsividad, (Garrido, 2015; Lelord, 1998; Sonkin & Dutton, 2003), el consumo de sustancias psicoactivas, los comportamientos delictivos, en las posibles conductas violentas, refiriéndose los factores internos de los sujetos (Dutton, 1991).

Cuando surge el paradigma sociocultural y utiliza la perspectiva de género como marco teórico, se realizan aportes necesarios a las falencias del paradigma anterior, al incorporar la importancia de las creencias y pensamientos machistas como factores fundamentales en los posibles comportamientos violentos (M. González, 2009; Segato, 2016).

La valoración de riesgo de la situación planteada es una de las tareas de mayor relevancia y magnitud en la actualidad (Echeburúa et al., 2009), se consideran los grandes incrementos en las tasas de femicidios y casos de violencia intrafamiliar en los últimos tiempos (Amor et al., 2009; Calvete, 2008; González-Ortega et al., 2008; Lavoie et al., 2000). El agresor piensa, siente y actúa de acuerdo a concepciones (creencias que cobran fuerza de verdad y que determinan la construcción de la realidad en la que los varones viven e interpretan las diferentes situaciones por la que transcurre) que se presentan como naturales, invariables y universales, siendo una construcción sociocultural que se produce y reproduce desde el inicio y evolución de nuestra sociedad occidental organizada. En consecuencia, las estrategias de intervención, que incluye la asistencia y la valoración de riesgo para abordar la violencia de género, deben basarse en la complejidad que caracteriza a la problemática (García-López et al., 2014; González-Ortega et al., 2008). Es así que es importante comprenderla y abordarla a través de la voz de los propios agresores (Stefano-Barbero, 2021) que convoca a pensar la escucha activa y la obtención de información como principal herramienta de trabajo (Comba, 2016; W. Miller & Rollnick, 2015; Stéfano, 2021).

Como principales antecedentes de herramientas empleadas para valorar la presencia de creencias machistas que conducen a la violencia se hace referencia al Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV) para evaluar con carácter unidimensional los sesgos cognitivos que presentaban los hombres violentos contra la pareja (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 2008). Por otro lado, el Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) se sustenta en la idea de que el sexismo es un constructo multidimensional compuesto por dos tipos de creencias sexistas, unas de carácter hostil y otras de tipo benevolente (Cárdenas et al., 2010; Glick & Fiske, 1996). El instrumento consta de 22 ítems que evalúan dos dimensiones: el sexismo hostil y sexismo benévolo. Es importante recalcar que el instrumento sostiene una visión binaria de género, posiblemente por el contexto socio histórico en el que surgió.

Sumado a los dos instrumentos internacionales anteriores, se agrega una herramienta local desarrollada en nuestra institución de referencia, convenida en denominar "Distorsiones Cognitivas Asociadas al Rol de Género" que organiza tres categorías de creencias que instrumentarían los varones para el ejercicio de la violencia (Comba, 2016). Dicha herramienta era administrada por profesionales intervinientes en la instancia de primera entrevista de valoración de riesgo en el Centro Integral de Varones en Situación de Violencia dependiente del Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba, Argentina, al considerar contenido del discurso de los varones y realizar una valoración subjetiva del grado de presencia o ausencia de las consideraciones propuestas por las categorías allí incluidas. El presente estudio toma el aporte de los tres instrumentos, pero profundizando,

resignificando y reordenando las categorías de la herramienta local, con el objetivo de ampliar la captación de las creencias misóginas en los varones valorados.

Desde este punto de vista es de gran relevancia identificar tales estereotipos de género para generar una aproximación a los futuros comportamientos violentos de los usuarios e intervenir profesionalmente para evitarlos. La propuesta de elaborar un inventario autoadministrado por los varones entrevistados posibilita determinar indicadores específicos que permitan valorar el potencial machista de los mismos con mayor objetividad, excluyendo la subjetividad de profesionales en la valoración.

No obstante, del diagnóstico al que se arribe, son múltiples los aspectos que deben tenerse en cuenta (Danielson et al., 1998). Por un lado, el marco desde el cual se interpreta, ya que los desarrollos avanzan, se modifican y evolucionan con el paso del tiempo, esto posibilita hoy en día la adopción de la perspectiva de género, como un enfoque a tener en cuenta (Cascale, 2017; J. Miller & White, 2003), pero sin descartar los aportes del paradigma clínico (Comba, 2022). Y por otro, la consideración de que es posible que algunas personas cambien, crezcan y modifiquen sus patrones y modos en base a procesos de deconstrucción de lo instituido, por lo que la consideración de los estereotipos de género en la ejecución de conductas violentas se tornan un aspecto clave y fundamental en el trabajo con la violencia contra las mujeres (Agüero et al., 2017).

2. MÉTODO

Diseño

El alcance de la presente investigación es de tipo exploratorio, ya que el tema de estudio no ha sido trabajado con demasiada profundidad, adoptando a su vez una perspectiva innovadora de análisis (Hernández et al., 2014).

Por otro lado, el alcance puede considerarse también descriptivo ya que se buscó especificar propiedades, características y rasgos del fenómeno analizado, a la vez de aproximar al conocimiento de cómo es, y cómo se manifiesta dicho fenómeno e intentando especificar propiedades importantes mediante la evaluación y medición de diversos aspectos, dimensiones o componentes (Hernández et al., 2014).

En cuanto al enfoque de la investigación, el mismo es cualitativo apuntando a una recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar las preguntas de investigación en el proceso de interpretación. La acción indagatoria se movió entre los hechos y su interpretación, de manera dinámica en ambos sentidos. No se buscó probar hipótesis, sino que las mismas se generaron en el proceso y se refinaron conforme a la recolección y análisis de los datos, constituyendo también el resultado del estudio. Por otro lado, el enfoque admitió subjetividad en base a la introducción de las personas investigadoras en las experiencias de los participantes deviniendo en la construcción del conocimiento (Montero & León, 2002).

Este enfoque permitió el acercamiento a los estereotipos de género que instrumentan los varones, previo al ejercicio de violencia contra sus parejas, esposas, exparejas.

En cuanto al diseño específico del presente estudio es de tipo no experimental ya que la investigación se realizó sin la manipulación deliberada de variables, observándose el fenómeno tal como se presenta para su posterior análisis.

Participantes

La muestra se constituyó por 48 varones que concurren al Centro Integral de Varones en situación de violencia, institución perteneciente al Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba, Argentina, sin presunción de patología psiquiátrica, denunciados por violencia, por pareja o expareja, nivel educativo primario completo a universitario completo. El rango de la muestra seleccionada es entre 21 y 65 años de edad (DE=44,7).

Procedimiento

Se solicitó la autorización correspondiente al Ministerio de la Mujer y al director del Centro Integral de Varones en Situación de Violencia de la Provincia de Córdoba, haciendo entrega de un documento en el que se explicó la finalidad del estudio, la utilidad y difusión de los datos obtenidos.

Luego de aprobada la investigación y habiendo definido la muestra, se les explicó a los participantes los objetivos, alcances del estudio, se garantizó el anonimato y protección de datos. Se hizo entrega del consentimiento informado que se registró de manera física y se dejó una copia en la institución y otra en manos del equipo de investigación.

Luego se envió vía telemática una entrevista semiestructurada que consistió en seis preguntas que el varón debía responder de la forma más detallada posible a través de un audio por pregunta. La recolección de información se realizó desde agosto de 2021 hasta diciembre de 2021.

Posteriormente, se realizó la transcripción literal de cada audio.

Como guía metodológica se implementó el procedimiento de categorización inductiva propuesta por (Blanco et al., 2001). El proceso de codificación se basó en el análisis de contenido.

La recolección de la información se da en base a lo propuesto por la herramienta “Distorsiones Cognitivas Asociadas al Rol de Género” (Comba, 2016), existiendo una redefinición previa de las categorías delimitadas inicialmente y se acordó la posibilidad de generar nuevas en base a lo observado. Estas categorías y subcategorías eran:

- *Causas que generan violencia de pareja y familiar* en la que se incluyen el conjunto de mitos que poseen los varones en torno al origen de sus comportamientos violentos, las conductas agresivas de sus parejas y su posible resolución, sin la necesidad de realizar cambios sustanciales en sus creencias patriarcales (consumo de sustancias psicoactivas; psicopatologías mentales/psiquiátricas; la mujer provoca las conductas violentas; creencia omnipotente sobre su propio cambio; violencia como modo de abordaje de la conflictiva familiar) arraigadas (Catena et al., 2015; Lorente, 2001; Murphy et al., 2001).
- *Concepción clásica o tradicional de la familia* refiere al conjunto de cogniciones inculcadas por la familia de origen en relación a los roles diferenciados de género en la familia y la comunidad (Hooks, 2004; Jelin, 2010; Maura O’Keefe, 1998), que culminan en la naturalización y ejercicios de los comportamientos violentos, ya que todo proceso de socialización constituye un disciplinamiento en el orden de género (Connel, 2005; R. González & Yanes, 2000; Kinsfogel & Grych, 2004) (la violencia pertenece al ámbito privado familiar; varón como jefe hegemónico del hogar; imposición de modelos de familia; familia de origen con estructura patriarcal)

- *Rol asignado a la mujer en la sociedad y la familia* plantea el conjunto de creencias generales que los varones poseen sobre las mujeres en general (Fernández, 2014) y las parejas en particular, transformándose en conductas riesgosas en la vida cotidiana (Moya, 1985; Paz de Corral et al., 2004) (rol femenino como satisfactor de las necesidades de los otros; desvalorización de las capacidades y recursos de la mujer; la mujer debe ser sobreprotegida; pareja como propiedad personal o privada)

Instrumento

Se implementó una entrevista semiestructurada que se debía responder de la forma más detallada y sincera posible a través de un audio por pregunta, vía telemática dada la indicación de confinamiento por COVID-19.

Dado el diseño cualitativo de la investigación, la confección de las preguntas de la entrevista se dio en base a los objetivos perseguidos por el estudio y las características específicas de la muestra. Se realizó una prueba piloto en la administración del instrumento, se analizaron los datos recopilados a fin de verificar la consistencia de las preguntas en base a preguntas de tipo control para verificar la precisión de la respuesta. Luego se procedió a la revisión de la encuesta e instrumentación de la entrevista para la recolección de los datos necesarios para el presente estudio.

Análisis de los datos

Para los análisis cualitativos se empleó el programa ATLAS-ti 7 (Scientific Software Development, 2014) siendo las transcripciones de las respuestas de los varones las que configuraron los documentos primarios de la unidad hermenéutica de estudio. Los códigos asignados tomaron la forma de una palabra descriptiva o frase clave que capturó las ideas principales expresadas por los comentarios en bruto de los participantes.

Luego, y en base a la codificación obtenida, se diseñó un inventario con una escala ad hoc tipo Likert compuesta por un total de 39 ítems, con cinco opciones de respuesta (1=COMPLETAMENTE EN DESACUERDO a 5=COMPLETAMENTE DE ACUERDO) para medir el grado de acuerdo de los varones ante un conjunto de afirmaciones estereotipadas.

3. RESULTADOS

Causas que generan violencia de pareja y familiar

De lo analizado en las respuestas de los entrevistados y en relación con la categoría surgen algunos aspectos interesantes a considerar. En primer lugar, el código "*Consideración que el consumo de sustancias psicoactivas y ciertos trastornos mentales causan la violencia*" (5.55 %) deja por fuera otros agentes que aparecen reiteradas veces en el discurso de los varones (tales como hijos e hijas, trabajo, familiares, consumo y trastornos psiquiátricos de la otra parte, etc). En base a esto, se crea un nuevo código "*agente externo responsable que provoca los comportamientos violentos*" (14.44 %) tendiendo a una unificación posterior en un solo código más amplio e integral denominado "*Consideración de que algún agente externo es la causa de la violencia ejercida*" (19.99%).

Teniendo criterios similares, y en base a la redefinición previa de las categorías iniciales, los códigos "*creencias que las mujeres poseen un trastorno específico que conduce a magnificar y justificar los comportamientos del*

varón" (30.37 %) y "creencias que la mujer provoca las conductas violentas en el varón" (28.88 %), también se unifican en una nueva categoría que las contiene, resignificada en "Creencia que las mujeres poseen una esencia que conduce a magnificar y provocar conductas violentas en el varón" (59.25%), siendo el código de mayor porcentaje de aparición de la categoría. Los otros dos códigos que se computan y que pertenecen a la herramienta inicial son: "concepción de que los comportamientos violentos son un modo de abordar situaciones conflictivas familiares" (13.70%) y "creencias omnipotente sobre su propio cambio de comportamiento" (7.03%), siendo este código el segundo en porcentajes de respuestas en los discursos. Este último código se redefine y se quita de la categoría original siendo incluida en una nueva denominada "Pensamiento Hegemónico" por considerar que su fundamento no corresponde con la categoría en la que se lo incluye originalmente.

Tabla 1.

Primera categoría y códigos registrados en el discurso de los varones entrevistados

CATEGORÍA	CÓDIGOS	N ¹	N ²
Causas que generan violencia de pareja y familiar	Consideración que el consumo de sustancias psicoactivas y ciertos trastornos mentales causan la violencia del varón a la mujer	15	5.55%
	Creencia que las mujeres poseen un trastorno específico que conducen a magnificar y justificar los comportamientos del varón	82	30.37%
	Creencias que la mujer provoca las conductas violentas en el varón	78	28.88%
	Concepción de que los comportamientos violentos son un modo de abordar situaciones conflictivas familiares	37	13.70%
	Creencia omnipotente sobre su propio cambio de comportamiento	19	7.03%

N¹: Frecuencia de aparición del código en el discurso de los entrevistados

N²: Porcentaje de aparición con relación a la categoría

Tabla 2.

Categoría 1 y nuevo código desarrollado

CATEGORÍA	CÓDIGOS	N ¹	N ²
Causas que generan violencia de pareja y familiar	Agente externo responsable	39	14.44%

N¹: Frecuencia de aparición del código en el discurso de los entrevistados

N²: Porcentaje de aparición con relación a la categoría

Concepción clásica o tradicional de la familia

El código “*Consideración de que las situaciones de violencia pertenecen exclusivamente al ámbito familiar privado*” (6.45%) es el que menor porcentaje representa, considerándose determinante el tipo de técnica implementada en la recolección de datos ya que pudo haber limitado la expresividad del entrevistado. El “*Varón como jefe hegemónico del hogar*” (29.67), constituye el segundo código con mayor frecuencia de la categoría. El código “*la persona proviene de una familia con estructura y mandato patriarcal*” (32.25%) se incluye en “*imposición del modelo familiar de origen*” (31.61%) considerando los fundamentos y redefinición de los mismos, que suman en su totalidad el mayor porcentaje de esta categoría (63.86%).

Tabla 3.

Segunda categoría y códigos registrados en el discurso de los varones entrevistados

CATEGORÍA	CÓDIGOS	N ¹	N ²
Concepción clásica o tradicional de la familia	Consideración de que las situaciones de violencia pertenecen exclusivamente al ámbito familiar privado	10	6.45%
	El varón como jefe absoluto del hogar	46	29.67%
	La persona proviene de una familia con estructura y mandato patriarcal	50	32.25%
	Imposición del modelo familiar de origen	49	31.61%

N¹: Frecuencia de aparición del código en el discurso de los entrevistados

N²: Porcentaje de aparición con relación a la categoría

Rol de género asignado a la mujer en la sociedad y la familia

Los códigos que componen esta categoría corresponden con los planteados originalmente: “*Rol femenino, como satisfactor de las necesidades de los otros*” (27.32), “*Desvalorización de las capacidades, recursos y potencialidades de la mujer*” (52.9%) (que se constituye en el código con mayor porcentaje de la categoría); “*Concepción de que la mujer debe ser necesariamente protegida*” (8.13%) es el que tiene menor frecuencia de aparición e “*Ideas y acciones que consisten en concebir a la pareja como propiedad personal o privada*” (11.62%) es el tercero en frecuencia de aparición, considerándose determinante el tipo de técnica implementada en la recolección de datos, pudiendo haber limitado la expresividad del entrevistado. A ello se le suma que la presencia de este código en una entrevista, es condición suficiente para una valoración de alto riesgo.

Tabla 4.

Tercera categoría y códigos registrados en el discurso de los varones entrevistados

CATEGORÍA	CÓDIGOS	N ¹	N ²
Rol de género asignado a la mujer en la sociedad y la familia	Rol femenino, como satisfactor de las necesidades de los otros	47	27.32%
	Desvalorización de las capacidades, recursos y potencialidades de la mujer	91	52.90%
	Concepción de que la mujer debe ser necesariamente sobreprotegida	14	8.13%
	Ideas y acciones que consisten en concebir a la pareja como propiedad personal o privada	20	11.62%

N¹: Frecuencia de aparición del código en el discurso de los entrevistados

N²: Porcentaje de aparición con relación a la categoría

Pensamiento Hegemónico

El procesamiento de los datos y su análisis determinaron la creación de esta nueva categoría, organizándose en cinco códigos bien definidos. De los cuales cuatro surgieron de la presente investigación: “*Paternalismo benevolente*” (39.62%), “*Creencia omnipotente en base a beneficios adquirido*” (38,36%), corresponden a los códigos con mayor frecuencia. Luego surgen “*creencias religiosas como refuerzo del pensamiento hegemónico*” (9.43%) y “*Ceencia mujer-madre*” (12.57%), como un código reforzador significativo de la ideología patriarcal. A ello se le incluye “*Creencias omnipotentes sobre su propio cambio de comportamiento*”, como parte de la reorganización de la categoría “*Causas que generan la violencia de pareja y familiar*”. Este código queda incluido y significado en pensamiento hegemónico.

Tabla 5.

Cuarta categoría y códigos registrados en el discurso de los varones entrevistados

CATEGORÍA	CÓDIGOS	N ¹	N ²
Pensamiento hegemónico	Paternalismo Benevolente	63	39.62%
	Creencia omnipotente en base a beneficios adquiridos.	61	38.36%
	Creencias religiosas como refuerzo de pensamiento hegemónico	15	9.43%
	Creencia mujer=madre	20	12.57%

N¹: Frecuencia de aparición del código en el discurso de los entrevistados

N²: Porcentaje de aparición con relación a la categoría

La categoría “Pensamiento hegemónico”, que hunde sus raíces en el concepto más amplio de “masculinidad hegemónica”, hace referencia al conjunto de cogniciones específicas y sistematizadas que los varones poseen y con la cual organizan, distribuyen y concretan las actividades de la vida cotidiana en relación a los vínculos que establecen en el ámbito familiar (Bonino, 2002; Connel, 2005). Mientras las demás categorías se transforman en acción, esta permite observar y obtener la cognición en sí, con la cual un varón interpreta una situación determinada para asociarla a una emoción y descargar su comportamiento agresivo en el ámbito familiar. La masculinidad hegemónica puede considerarse como una posición que se constituye, consolida y realiza en detrimento de las demás personas, es decir, en base a una subordinación (Segato, 2010). En este sentido, sería aquella que, a través de sus discursos y prácticas, legitima una relación jerárquica entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino y entre las demás masculinidades. En nuestra cultura occidental, el sistema de creencias que se transforman en cogniciones y pensamientos en lo individual, ocupan un lugar destacado para el transitar de la vida cotidiana de los sujetos (Beck & Freeman, 2004). En base a lo planteado, se lo incluye como categoría separada del resto, ya que como establece la perspectiva de género, los pensamientos machistas serían la principal causa de la violencia.

De esta categoría se desprenden cuatro códigos, tres nuevos y uno reubicado de la primera categoría.

Paternalismo benevolente:

El paternalismo tiene su basamento en el principio de beneficencia, que consiste en realizar un conjunto de acciones para beneficiar al otro, pero sin tener en cuenta intereses, necesidades y demandas de esa otredad. Si bien sus raíces se hunden en el modelo paternalista médico hegemónico se ha expandido hacia el resto de los sectores de la sociedad y se contrapone completamente al principio de autonomía de la persona (Beauchamp & Mc Cuhough, 1987). Glick y Fiske (1996) toman en cuenta todo este desarrollo e incluyendo las consideraciones del patriarcado, construyen una concepción denominada “sexismo ambivalente” que refiere, entre otras cosas, al sexismo benevolente como una manera sutil de establecer la desigualdad entre los géneros, en detrimento de la mujer. Para algunos autores esta concepción puede ser considerada como un dispositivo articulado de castigos y recompensas que permite reproducir y reforzar la posición subordinada del género femenino (Lameiras & Rodríguez, 2003).

Por su parte, la idea de paternalismo protector implica un contenido similar, a su vez enfatiza que los varones realizan afirmaciones que podrían considerarse como positivas y favorables al género femenino. Estos tipos de sexismos son un conjunto interrelacionado de formas y actitudes estereotipadas y que se asocian a roles restringidos pero expresados en un tono positivo y que aparentan un comportamiento de ayuda, protección, tolerancia y búsqueda de intimidad (Cárdenas et al., 2010). Estos discursos, actitudes y formas permiten enmascarar hostilidades de muchos varones e invisibilizar la subordinación de la mujer, justamente por el tono afectivo, aparentemente positivo y tolerancia hacia las mujeres, constituyendo una atribución de buena voluntad de género.

Según lo advertido en el discurso de los varones de la muestra, su posicionamiento habría sido con una intencionalidad benevolente o de buena voluntad frente a ciertas actitudes que habría considerado violentas por parte de su pareja o expareja, posicionándola en un lugar de desigualdad.

Creencias omnipotentes en base a beneficios adquiridos

Se trata de beneficios cotidianos que posicionan al varón en un lugar privilegiado y que se encuentran tan “normalizados e invisibilizados”, que dificultan su observación (Albelda & Téllez, 2021). La manera en que se justifica esta ventaja regularmente tiene que ver con la noción de méritos personales y las ventajas se terminan convirtiendo en una suerte de derechos adquiridos y merecidos. Los beneficios son adquiridos dado que provienen de una serie de rasgos heredados culturalmente, en consecuencia, no son voluntarios y suponen ventajas en sociedades jerarquizadas (Leavy, 2017; McIntosh, 2019).

Siguiendo con este análisis, el privilegio masculino es un concepto que refleja las ventajas sociales, económicas y políticas que están disponibles para los hombres únicamente, en detrimento de los demás géneros. Por lo tanto, la omnipotencia en base a los beneficios adquiridos por los varones se trata de comportamientos cotidianos que asignan roles y estereotipos definidos a las personas. Esto, además, configura en parte, sus vínculos futuros, y, basándose generalmente en la supremacía de un género sobre otros (Connell & Messerschmidt, 2021).

Es posible diferenciar entre dos tipos: los privilegios o ventajas no ganadas y el privilegio concedido, aunque ambos responderían a lógicas estructurales de los propios sistemas de dominación (Albelda & Téllez, 2021). Esta idea se refuerza al explicar que los primeros tienen que ver con el valor social que otorga la sociedad por el hecho de ser hombres y el dominio consentido tiene relación con la potestad y legitimidad para el ejercicio del poder (Cascale, 2017). Los varones poseían tales creencias de superioridad, productividad, racionalidad, expansionismo y conquista en base a tales beneficios que le ofrece la cultura patriarcal (Comba, 2022).

Creencias religiosas como refuerzo del pensamiento hegemónico

Las creencias religiosas siempre han sido un factor fundamental que influye en la manera en que las personas piensan, sienten, se relacionan y se comportan en la vida cotidiana. El ámbito espiritual, que fue contenido por lo religioso, siempre ocupó un lugar importante en la cultura occidental, constituyéndose desde el medioevo en la segunda fórmula misógina, donde Mujer=Ángel o demonio. El prototipo de mujer de la época fue construido en base a la fórmula Eva o María, donde lo femenino será angelical o satánico, según los rasgos atribuidos (Comba, 2022). A lo largo de todos los siglos venideros la fe continuó obrando sobre la subjetividad, aunque recién en los últimos años se acordó investigarlo para considerar cuál era su verdadero peso específico, teniendo en cuenta las religiones oficiales.

De la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina por CONICET en 2019 se puede advertir que, si bien los porcentajes han variado a lo largo de las décadas, los tres grupos predominantes siguen siendo los mismos: evangelistas representan el 15.3% de la población, las personas que no responden a ninguna religión el 18.9% y los grupos católicos el 62.9%.

Las instituciones que acercan contenido al ámbito espiritual ocupan un lugar destacado en la subjetividad humana. Es posible referir a algunas consideraciones al respecto, como que los libros sagrados han sido escritos exclusivamente por hombres, elegidos por un Dios todopoderoso varón, y sería poco riguroso creer que los mismos dejaron de lado sus privilegios y creencias machistas de la época y de la sociedad donde surgen para redactarlos. Además, en estos libros sagrados se relatan distintas historias que crean representaciones de cómo

deberían ser las cosas, o de cómo es el orden divino y natural de las mismas, y lógicamente, todo aquello que no cumple con los estándares establecidos se toma como un agente que altera ese orden divino establecido por Dios. Aquí se encuentra la Sagrada Familia (madre, padre, hijo) como modelo de familia, la Virgen María como modelo de mujer, Jesucristo como modelo de hijo, etc. Por otro lado, si bien la imagen del Dios todopoderoso no se conoce con exactitud, la misma se encuentra manifestada a través de la figura de hombre, más específicamente, de un Padre. Como manifiesta Daly (1968) en forma de crítica *“si Dios es hombre, entonces el hombre es Dios y la mujer le debe sumisión y obediencia”*.

Muchos de los comportamientos que los varones concretan en sus vínculos se determinan por concepciones religiosas-espirituales, constituyéndose en cogniciones conservadoras en términos de roles y funciones adjudicados para cada uno de los géneros.

Representación mujer=madre

Los roles y estereotipos de género asignados a la capacidad de reproducción de las mujeres determinan una maternidad naturalizada/esperada/obligada donde, en caso de plantearse una oposición y/o interrupción, surge la consideración de transgresión y alejamiento de lo que debe darse por naturaleza. Esta gran impronta cultural surgió en los discursos de los entrevistados, existiendo aún en varones supuestamente deconstruidos, de un deber social e históricamente atribuido a las mujeres de manera exclusiva en el pleno ejercicio de la maternidad como identidad y no como función (Córdoba, 2021). Estas representaciones sociales constituyen para hombres y mujeres un lugar en la cultura e inciden en gran medida en el desarrollo de las subjetividades, determinando estructura y organización de las relaciones humanas. Una de ellas es el mito que equipara “Mujer=Madre”, constituyéndose en la tercera fórmula machista del patriarcado, reorganizada durante el pilar Democrático-liberal.

Es importante recalcar que el valor atribuido a la maternidad en la sociedad actual no fue siempre el mismo, sino que surge entrado el siglo XVII. Anteriormente, se mantiene la imagen que el clero había sostenido a través de la Biblia: Eva es siempre inferior y maldita. Inferior, en tanto simple fragmento del cuerpo viril, creada después de Adán para ser su compañera y no a la inversa. Los textos médicos de la Edad Media están todavía impregnados de convicciones religiosas y no cuentan aún a las mujeres entre sus pacientes ni aparecen como objeto de reflexión científica. Es interesante observar el cambio de acento en el culto a la virgen María. Durante la Edad Media se la veneraba fundamentalmente por virgen, en concordancia con la castidad como valor supremo que se propugnaba en la época. En cambio, para los cristianos del siglo XVII, ya con clara influencia de los discursos médicos, el culto mariano implica veneración de la maternidad y, toda mujer adquirirá valor como individuo en tanto posible madre (García & Casado, 2010).

Esta valoración de la mujer en tanto posible madre, que se apoya en el mito totalizante de corte esencialista Mujer = Útero que trae aparejadas nuevas razones para convalidar la desigualdad entre los géneros donde la maternidad es la función de la mujer y a través de ella alcanza su realización personal y adultez. Desde esta perspectiva, la maternidad da sentido a la femineidad, la madre sería paradigma de la mujer, en suma, la esencia de la mujer es ser madre (Badinter, 1981; Darré, 2013; Fernández, 2014).

Los diversos mandatos instituyen que la maternidad es la función mediante la cual la mujer alcanza su plena y verdadera realización (Beauvoir, 1949). Y aunque la mujer hoy puede desarrollarse laboral, profesional o académicamente, debe conciliarse con tareas domésticas y de crianza que se desempeñan de manera casi

exclusiva, y que, en la gran mayoría de los casos, queda invisibilizada (Comba, 2022). En síntesis, cuando las mujeres desobedecen el mandato de ser madre con el conjunto de roles asignados que trae aparejado, se inicia la etapa de acumulación de la tensión del ciclo de la violencia.

4. DISCUSIÓN

La herramienta local “*Distorsiones cognitivas asociadas a los roles de género*” sobre la que se realizó el presente estudio planteaba códigos muy amplios, existiendo inespecificidad en el contenido y operacionalización conceptual, transformándose en una limitación en la intervención (Comba, 2016). Esto, si bien permitía una visión global de las concepciones generales de los varones, no esclarecía el tipo de creencias específicas que llevaron al varón a mantener un comportamiento violento, influyendo en la valoración de riesgo y en el diseño de la intervención motivacional y psicosocioeducativa posterior (Garda & Bolaños, 2010; W. Miller & Rollnick, 2015).

A partir del presente estudio fue posible reordenar los códigos y distribuir los contenidos para especificarlos, lográndose una aproximación, no sólo al sistema de creencias general de la persona, sino también al peso que cada cognición tiene en el momento del “paso al acto” violento (García-López et al., 2014; Garrido, 2015). Además de reordenar y redefinir lo propuesto por la herramienta se incluye una nueva categoría denominada “Pensamiento hegemónico”, cuya presencia se advirtió de manera significativa en el discurso de los varones y no se consideraba en las otras categorías existentes que procedían del instrumento anterior.

Si bien el foco se pone en las creencias previas que los varones traen, reproducen y que sientan la base de sus comportamientos violentos, no es posible aislarlas de ciertos mecanismos propios de los seres humanos varones, tales como la justificación, negación o minimización de las conductas agresivas (Amor et al., 2009). Es por este motivo que se enfatiza en la consideración de que este instrumento debe integrarse junto a herramientas clásicas de la psicología o psiquiatría (Comba, 2022; Gauna, 2020). El paradigma clínico integrado con el sociocultural desde una perspectiva de género, consolida un sistema de valoración de riesgo contundente y ofrece material clave para la intervención profesional (Comba, 2022).

En este sentido, la perspectiva de género atraviesa, reformula y resignifica algunos aspectos necesarios en el paradigma clínico tradicional que se refiere casi exclusivamente al ámbito intrapsíquico, permitiendo evitar las fragmentaciones de las personas humanas. Se considera necesario utilizar en valoración de riesgo instrumentos tales como el SARA (Arbach & Folino, 2021), HCR-20, psicodiagnóstico y todo otro que considere particularidades que, en general, no se incluyen dentro del ámbito sociocultural (Jelin, 2010).

Otro aspecto destacado es que los varones participantes en la investigación, reproducen los estereotipos de género construidos culturalmente en nuestra sociedad occidental, organizados en categorías de pensamientos que responden a la ideología patriarcal (Segato, 2016). Tales categorías instrumentales son: conjunto de mitos sobre las causas que generan violencia de pareja y familiar, concepción clásica o tradicional de la familia, rol de género asignado a la mujer en la sociedad y la familia y pensamiento hegemónico (Comba, 2016). Cada una de estas categorías presentan códigos que definen indicadores que permiten valorar el potencial machista que constituye el comportamiento violento del varón entrevistado o trabajando grupalmente.

En base a la información recogida del propio discurso de los varones, y a partir del presente estudio, se construyó un inventario de creencias estereotipadas que será autoadministrado durante el proceso de

intervención. Se recalca en este punto que, si bien se considera valioso el aporte para el desarrollo de un inventario local, se insiste en el distanciamiento de los conceptos y resultados vertidos por el “Inventario de pensamiento distorsionado sobre la mujer y el uso de la violencia” de Echeburúa (2016) y con el “Inventario de seximo ambivalente” de Glick y Fiske (1996), por considerarlos excluyentes en sus denominaciones y reduccionistas. Conceptos como “distorsión” o “sexismo”, son categorías a redefinir, ya que constituyen creencias machistas estructuradas por el patriarcado y no desviaciones sexistas o distorsiones.

Los resultados obtenidos nos permiten cuestionar conceptos que suelen utilizarse en legislaciones actuales o en ámbitos académicos sobre la esencia de la violencia masculina en particular. En relación a esto y a nivel local, la ley provincial 9283 (2016) define a la violencia, como *“toda acción u omisión dirigida a controlar, someter, imponer a otra persona en una situación de desigualdad de poder”* haciendo énfasis exclusivamente en la acción de la persona que ejerce violencia. No obstante, y como consecuencia del presente estudio, se considera que el comportamiento violento no es aislado o irrumpe, como si fuera una respuesta emocional producto de un instinto agresivo u de alguna estructura cerebral, sino que es producto de una creencia masculina hegemónica que la contextualiza, fomenta y direcciona selectivamente: hacia una mujer u otro género (Connel, 2005).

En base a lo analizado, y teniendo como base la consideración de que lo que primero acontece en una persona es una emoción que se interpreta y que de eso deviene la acción (Beck & Freeman, 2004), se realiza a partir del presente estudio una aproximación a un nuevo concepto de violencia de género teniendo en cuenta las perspectivas culturales y clínicas que inciden en la persona como configuración biopsicosociocultural. En este sentido, este concepto de violencia de género podría definirse como *“toda emoción vivida como negativa por parte de un varón, y que se interpreta desde una red de creencias construidas culturalmente, deviniendo en un pensamiento que dirige el comportamiento de ese varón con el objetivo de imponer, someter, controlar a otra persona en una relación de desigualdad de poder”*.

Desde este contexto, y como otro aporte del presente estudio y futura línea de investigación, se desprende el concepto de “potencial machista” como *“un conjunto de creencias acumuladas (cogniciones y pensamientos) que contiene y sostiene un varón en relación a las mujeres y otros géneros, que culminan en el establecimiento de desigualdades y comportamientos violentos en la vida cotidiana”*. Conocer las creencias específicas que operan y construyen la conducta violenta, permite estimar las posibilidades que tiene un varón de ejercer o continuar ejerciendo violencia contra los demás géneros y de organizar la respuesta terapéutica.

La construcción de un inventario autoadministrado de estereotipos de género que organizan el comportamiento violento en varones en situación de denuncia permite una individualización de las estrategias a implementar debido a que se objetivan las cogniciones con las cuales interpretan las diferentes situaciones de la vida cotidiana (Albelda & Téllez, 2021). En este sentido, es posible valorar el riesgo, delimitar un posible plan de acción en el momento de la intervención y planificar las técnicas específicas para trabajar las creencias en los procesos terapéuticos con los varones (Comba, 2016).

5. CONCLUSIÓN

Los instrumentos más reconocidos a nivel internacional, pertenecientes al paradigma clínico son: el SARA-V3, el HCR-20 y el EPV-R que poseen indicadores organizados en categorías clínicas, intrapsíquicas y comportamentales. Sin negar el valor que ostentan, se observan dos inconvenientes en su implementación en varones que ejercen violencia: reducen la valoración exclusivamente a comportamientos aislados, no incluyendo el conjunto de pensamientos que conducen al ejercicio de la violencia, y sólo poseen un valor predictivo en referencia al ámbito conductual, pero no para la implementación de dispositivos de intervenciones terapéuticos.

Por otro lado, los instrumentos internacionales con la impronta del paradigma sociocultural, que intentan organizar categorías sociales, como es el inventario de sexismo ambivalente (ISA) y el inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (IPDMUV), presentan inconvenientes en la captación de la cognición precisa por el cual un varón decide ejercer violencia contra su pareja femenina en una situación conflictiva particular.

A su vez el instrumento local sobre las Distorsiones Cognitivas Asociadas a los Roles de género (DCARG), más afín a la obtención del conjunto de ideas que poseen los varones sobre su pareja y que lo conducen al uso de la fuerza para ejercer violencia, posee un conjunto de categorías parciales y aisladas, con un valor predictivo relativo, pero no brinda material para uso terapéutico. El "Inventario de estereotipo de género y ejercicio de la violencia en varones" (IEGEVV) que se construyó en la presente investigación, retoma el valor de ambos paradigmas y sus instrumentos, pero presentando un conjunto de categorías e ítems integrales, con valor predictivo y terapéutico. Desde este punto de vista se ofrece un rico material para cumplimentar los dos objetivos fundamentales de una intervención con varones y su masculinidad hegemónica: valorar el riesgo de nuevas situaciones de violencia y planificar un dispositivo terapéutico específico para cada situación particular. Ello es posible porque el instrumento capta el conjunto de creencias específicas que posee cada varón que completa el cuestionario autoadministrado durante la intervención surgiendo el fundamento de cada sentencia del propio discurso de los varones involucrados en situaciones de violencia. Las sentencias organizadas en categorías permiten obtener los pensamientos que generan los comportamientos violentos que valora el instrumento clínico clásico, las creencias que enfatiza el paradigma sociocultural y cuáles deben ser las técnicas que se deben implementar para modificarlas y evitar una nueva conducta violenta hacia su pareja. El tener a disposición y de manera inmediata las cogniciones que generan las conductas violentas, permiten actuar profesionalmente con un carácter preventivo y asistencial a la vez, como así también en situaciones de urgencia en ámbitos asistenciales y judiciales.

Conflicto de intereses / Competing interests:

Los autores declaran que no incurren en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Belén Gauna: dirección de investigación, conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura - preparación del borrador original, escritura.

Sandro Comba: codirección de investigación, conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura - preparación del borrador original, escritura.

Javier Chilo: conceptualización, análisis formal, investigación.

Gabriela Homenuc: conceptualización, análisis formal, investigación.

Verónica Quiroz: conceptualización, análisis formal, investigación.

Paulina Rosa: conceptualización, análisis formal, investigación.

Antonella Alberoni: conceptualización, análisis formal, investigación.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Los autores declaran no haber recibido un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

Agüero, J., Gauna, M., & Agüero, E. (2017). Perspectiva ecológica de la figura del abusador sexual intrafamiliar a partir del análisis de un caso. *IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional En Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores En Psicología Del MERCOSUR*, 6. <https://www.aacademica.org/000-067/629.pdf>

Albelda, J., & Téllez, A. (2021). Masculinidad y privilegios: el reconocimiento como potencial articulador del cambio. *Masculinities & Social Change*, 10(1), 1. <https://doi.org/10.17583/mcs.2021.4710>

Amor, P., Echeburúa, E., & Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519–539. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712038010>

Arbach, K., & Folino, J. (2021). La valoración del riesgo de reincidencia en imputados por violencia contra la pareja: un estudio longitudinal con la guía SARA. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 35–44. <https://doi.org/10.5093/apj2021a4>

Badinter, E. (1981). *Existe el amor maternal? Historia del amor maternal*. Paidós-Pomairé.

Beauchamp, T., & Mc Cuhough, L. (1987). *Ética médica, las responsabilidades morales de los médicos*. Editorial Labor, S.A. <https://doi.org/10.5209/CUTS.9512>

Beauvoir, S. de. (1949). *El segundo Sexo*. Siglo Veinte. https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf

- Beck, A., & Freeman, A. (2004). *Terapia cognitiva de los trastornos de la personalidad*. Paidós.
- Blanco, A., Losada, J., & Anguera, M. (2001). Diseños observacionales, cuestión clave en el proceso de la Metodología Observacional. *Metodología de Las Ciencias Del Comportamiento*, 3(2), 135–160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2809601>
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad política. *Dossiers Feministes, [En Línea]*, 6, 7–35. <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- Bowen, E., Gilchrist, E., & Beech, A. (2008). Change in treatment has no relationship with subsequent re-offending in U.K. domestic violence sample. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 52(5), 598–614. <https://doi.org/10.1177/0306624X08319419>
- Calvete, E. (2008). Justification of violence and grandiosity schemas as predictors of antisocial behavior in adolescents. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 36(7), 1083–1095. <https://doi.org/10.1007/s10802-008-9229-5>
- Cárdenas, M., Lay, S.-L., González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Ambivalent sexism inventory: adaptation, validation and relationship to psychosocial variables. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125–135. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2010.0002.00006>
- Carlson, B. (1990). Adolescent observers of marital violence. *Journal of Family Violence*, 5(4), 285–299. <https://doi.org/10.1007/BF00979065>
- Cascale, J. (2017). *Metáforas en el aire: discurso, género, prestigio y privilegios en la masculinidad actual*. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/26120>
- Catena, A., Civit, N., Ferré, N., Marquina, A. M., & Nguyen, T. (2015). *La motivación al cambio de los agresores de pareja que realizan programas formativos*. http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2017/06/Martinez-Catena-et-al.-2015-motivacion_cambio_agresores_pareja_cast.pdf
- Comba, S. (2016). *Los arquitectos de la desigualdad de género en la cultura occidental*. Edición Kindle.
- Comba, S. (2022). *El trabajo con varones que ejercen violencia desde una perspectiva de género*.
- Connell, R. (2005). *Masculinities* (Second edi). University of California Press.
- Connell, R., & Messerschmidt, J. (2021). Masculinidad hegemónica. *Revista Del Laboratorio Iberoamericano Para El Estudio Sociohistórico de Las Sexualidades*, 6, 32–62. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>
- Córdoba, M. (2021). *Ser varón en tiempos feministas, entre el conflicto y el cambio*. Noveduc.
- Danielson, K. K., Moffitt, T. E., Caspi, A., & Silva, P. A. (1998). Comorbidity between abuse of an adult and DSM-III-R mental disorders: evidence from an epidemiological study. *American Journal of Psychiatry*, 155(1), 131–133. <https://doi.org/10.1176/ajp.155.1.131>
- Darré, S. (2013). *Maternidad y tecnologías de género*. <http://www.katzeditores.com/fichaLibro.asp?IDL=157>
- Dutton, D. (1991). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Paidós.
- Echeburúa, E. (2016). Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia. *Anales*

de Psicología, 32(3). <https://doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>

- Fernández-Montalvo, J., & Echeburúa, E. (2008). Trastornos de la personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193–198. <https://www.psicothema.com/pi?pii=3447>
- Fernández, A. (2014). La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. *Eikasa. Revista de Filosofía*, 75, 272. <https://www.revistadefilosofia.org/75-25rs.pdf>
- García-López, E., Roesch, R., Echeburúa, E., & Loinaz, I. (2014). *Psicopatología forense. Comportamiento humano y tribunales de justicia*. Manual Moderno.
- García, F., & Casado, E. (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Talasa Ediciones.
- Garda, R., & Bolaños, F. (2010). *Programa multidimensional y multicomponente para detener la violencia de género de los hombres en las familias. Caminando hacia la equidad*. Hombres por la Equidad, A.C.
- Garrido, V. (2015). *Amores que matan: Acoso y violencia contra la mujeres* (1er edición). CientoCuarenta.
- Garrido, V. (2016). *El psicópata* (1er edición). CientoCuarenta.
- Gauna, M. (2020). Peligrosidad y predicción del riesgo delictivo. *Manuscrito No Publicado*.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491–512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., & Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207–225. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2012/09/VARIABLESPsic.manoella.pdf>
- González, M. (2009). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid*. Universidad Complutense de Madrid.
- González, R., & Yanes, J. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*, 12(1), 41–47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2007114>
- Grandini, J., Carriedo, C., & Gómez, M. (2014). *Medicina forense* (Tercera ed). Editorial el manual moderno.
- Hernández, Fernández, & Baptista, M. (2014). *Metodología de Investigación*. (Sexta edic).
- Hooks, B. (2004). *The will to change: Men, masculinity and love*. Atria Books.
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos, la transformación de la familia*. Fondo de cultura económica. <https://catedralibrets.files.wordpress.com/2015/05/jelin-pan-y-afectos.pdf>
- Kessler, R., Molnar, B., Feurer, I., & Appelbaum, M. (2001). Patterns and mental health predictors of domestic violence in the United States. *International Journal of Law and Psychiatry*, 24(4–5), 487–508. [https://doi.org/10.1016/S0160-2527\(01\)00080-2](https://doi.org/10.1016/S0160-2527(01)00080-2)
- Kinsfogel, K., & Grych, J. (2004). Interparental conflict and adolescent dating relationships: integrating cognitive,

- emotional, and peer influences. *Journal of Family Psychology*, 18(3), 505–515. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.18.3.505>
- Lameiras, M., & Rodríguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos. *Acción Psicológica*, 2(2). <https://doi.org/10.5944/ap.2.2.526>
- Lavoie, F., Robitaille, L., & Herbert, M. (2000). Teen dating relationships and aggression. *Violence Against Women*, 6(1), 6–36. <https://doi.org/10.1177/10778010022181688>
- Leavy, P. (2017). Introduction to privilege through the looking-glass. In *Privilege Through the Looking-Glass* (pp. 1–6). SensePublishers. https://doi.org/10.1007/978-94-6351-140-7_1
- Lelord, C. (1998). *Cómo tratar con personalidades difíciles*. La casa del libro.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Editorial planeta.
- Maura O'Keefe. (1998). Factors mediating the link between witnessing interparental violence and dating violence. *Journal of Family Violence*, 13, 39–57. <https://doi.org/10.1023/A:1022860700118>
- McIntosh, P. (2019). White privilege and male privilege: A personal account of coming to see correspondences through work in women's studies. In *Privilege, Fraudulence, and Teaching As Learning* (1st Editio, p. 12). Routledge.
- Miller, J., & White, N. (2003). Gender and adolescent relationship violence: A contextual examination. *Criminology*, 41(4), 1207–1248. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2003.tb01018.x>
- Miller, W., & Rollnick, S. (2015). *La entrevista motivacional. Ayudar a las personas a cambiar* (3.ª edición). Paidós.
- Montero, I., & León, O. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 503–508. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33720308>
- Moya, M. (1985). Identidad, roles y estereotipos de género. *Revista de Psicología General y Aplicada: Revista de La Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 4(3), 457–472. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3033395>
- Murphy, C., O'Farrell, T., Fals-Stewart, W., & Feehan, M. (2001). Correlates of intimate partner violence among male alcoholic patients. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 69(3), 528–540. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.69.3.528>
- Paz de Corral, G., Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., & Amor, P. (2004). ¿Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja? *Papeles Del Psicologo*, 25(88), 10–18. <https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=1159>
- Pueyo, A. (2013). Peligrosidad criminal análisis crítico de un concepto polisémico. In *Neurociencias y derecho penal: nuevas perspectivas en el ámbito de la culpabilidad y tratamiento jurídico-penal de la peligrosidad* (pp. 483–504).
- Redondo, N. (2012). *Eficacia de un programa de tratamiento psicológico para maltratadores* [Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/15003/>

Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales del parentesco*. Prometeo.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Cofás SA.

Sonkin, D., & Dutton, D. (2003). Treating assaultive men from an attachment perspective. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 7(1–2), 105–133. https://doi.org/10.1300/J146v07n01_06

Soria, M., & Saíz, D. (2005). *Psicología criminal*. Pearson Prentice Hall. <https://www.scenacriminis.com/wp-content/uploads/2021/03/Psicologia-criminal-Miguel-Angel-Soria-Verde-1-Ed.pdf>

Stéfano, M. (2021). *Masculinidades (Im) posibles. Violencia y Género, entre el poder y la vulnerabilidad*. Editorial Galerna.

